

EXPTE. D- 2563

112-13



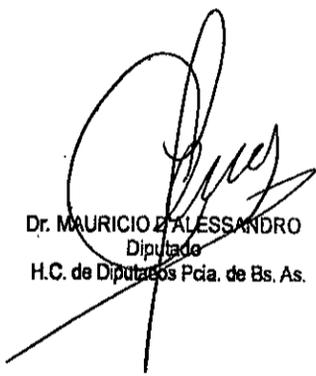
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de
La Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la Undécima edición del Festival Popular "Las Flores Canta", a realizarse los días 4,5 y 6 de enero de 2013 en el partido de Las Flores.



Dr. MAURICIO Z'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

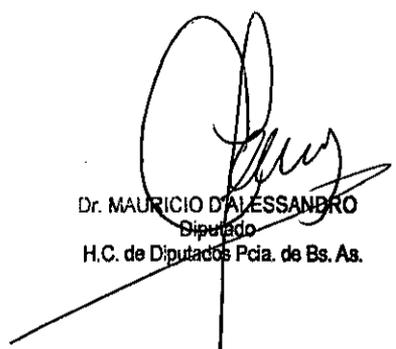
Los próximos 4, 5 y 6 de enero del año 2013 se realizara en la localidad de Las Flores el Undécimo Festival Popular "Las Flores Canta".

Este Festival de canto popular se inicio a principios del año 2001, por iniciativa de un grupo de amigos y vecinos que inquietados por el sentimiento popular y autóctono del canto, vislumbro la posibilidad de generar un espacio abierto hacia la comunidad de las Flores, de esta forma le dieron vida a "Las Flores Canta", intistucionalizado a través de la Asociación Civil Las Flores Canta.

Este importante evento ha recibido año tras año a grandes artistas, como Los Nocheros, Facundo Sarabia, Raxana Carabajal; Valeria Lynch e innumerables artistas populares de talla nacional e internacional, dando un marco por demás esplendoroso para la querida Localidad de Las Flores.

La concurrencia ha ido creciendo a lo largo del año siendo la misma de un promedio de 5000 personas por noche dentro del predio, gracias a lo accesible de las entradas, siendo las mismas de precios populares.

Por los motivos expuestos, es que solicito a los Señoras y Señores Diputados el acompañamiento con su voto afirmativo de este Proyecto de Resolución.


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.